



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

076-17

Salta, 23 MAR 2017
Expediente N° 12.646/16

VISTO: La Resolución -CD - 730/16 mediante la cual se integran las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de ésta Facultad, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundario (AM25); y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes con la correspondiente aprobación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM25 encargadas del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

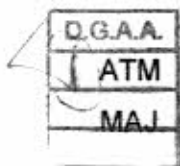
ARTICULO 2°: Admitir como alumna Preinscripta, en el Período Lectivo 2017 a la siguiente postulante.


CARRERA DE ENFERMERÍA

ORTIZ FERNANDEZ, SUSANA


DNI N° 95.354.157

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa